

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

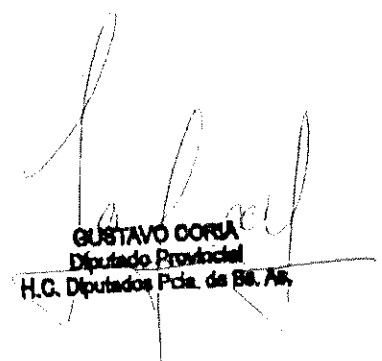
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados sobre el convenio firmado entre el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) y la Municipalidad de Navarro, en el marco del conflicto entre IOMA y la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

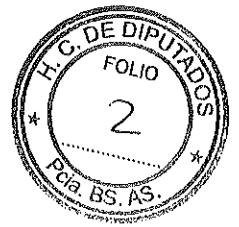
1. ¿Cuántos afiliados tiene el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) en la localidad de Navarro?
2. Informe y adjunte el convenio firmado entre el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) y la Municipalidad de Navarro
3. Informe si existe un convenio entre IOMA y la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires y adjunte el mismo. En el caso de no encontrarse vigente, solicitamos tenga a bien informar las razones y fechas de su extinción.
4. ¿Con cuántos médicos profesionales cuenta el Hospital municipal San Antonio de Padua?


AGUSTÍN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GUSTAVO CORIA
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


En el mes de septiembre del corriente el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) decidió en forma unilateral poner fin al convenio con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA).

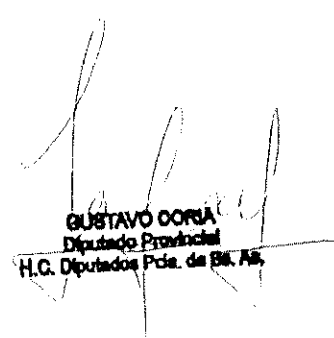
En ese marco, el 23 de Octubre, el Intendente de Navarro, Facundo Diz firmó un convenio con dicho instituto en el cual prevé que "el municipio sea quien nucleee a los profesionales médicos y les abone los honorarios con los fondos que remita IOMA".

Que esta decisión genera que los afiliados al IOMA deben abandonar a sus médicos de cabecera y no pueden atenderse en distritos de la región, en virtud de que solo podrán atenderse en único efector público local, el Hospital municipal San Antonio de Padua.

Que los afiliados al IOMA no cuentan con información suficiente, que se encuentran desprotegidos, que están viviendo momentos de zozobra y desconcierto y que merecen rápida respuesta para tener tranquilidad en un tema que es central: la salud.

Por lo expuesto, se solicita a mis pares acompañar este pedido de informes.-


AGUSTÍN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GUSTAVO CORIA
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.